

Roma, 21 de Enero de 1964.

R.P.  
Raúl Claro H.,  
Santiago.

Querido Raúl:

No habiendo recibido indicación ninguna del Señor Cardenal hasta este momento, mis planes son, por ahora, permanecer en Roma hasta el fin de Marzo.

Sobre las observaciones y trabajos conciliares se me han ocurrido algunas ideas que pienso pueden ser útiles. En cuanto a observaciones conviene diferenciarlas en dos tipos: unas, de carácter general, referentes a la visión general y a los problemas fundamentales que plantea cada esquema; otras, en forma de enmiendas concretas sobre el texto propuesto.

La experiencia de la Comisión de Fide me enseña que el texto aprobado en general en el Aula, tiene una fuerza muy grande y la tendencia general es resistir al máximo enmiendas demasiado extensas. De hecho creo que en el "De Ecclesia" no se aceptará ninguna enmienda larga. Aunque pueda parecer curioso, el P. Rahner es un partidario decidido de este sistema, de acuerdo con Philips, ahora Secretario electo de la Comisión. Pero esto no quita la utilidad de presentar planteamientos, no redacciones, en defensa o como crítica de puntos liminares de los esquemas. En este sentido creo que valdría la pena redactar algo sobre el terreno de principios referente al esquema "De libertate religiosa". Cuando se revisa el esquema en Comisión se anota cuáles y cuantos Padres han expresado su parecer favorable o contrario a los temas fundamentales. Más adelante convendría ir preparando algunas intervenciones para el Sr. Cardenal y otros Obispos, a fin de no tener que quemar etapas durante la sesión misma, con perjuicio del estudio y profundidad.

Te ruego despaches esas cartas. José Troncoso es un empleado que trabaja en la cocina. Recibe saludos de tu amigo y hno. en el sacerdocio,

*José Mercurio*

Roma, 21 de Enero de 1964.

R.P.  
Raúl Claro H.,  
Santiago.

Querido Raúl:

hasta este momento, mis planes son, por ahora, permanecer en Roma hasta el fin de Marzo.

Sobre las observaciones y trabajos conciliadores se me han ocurrido algunas ideas que pienso pueden ser útiles. En cuanto a observaciones conviene diferenciarlas en dos tipos: unas, de carácter general, referentes a la visión general y a los problemas fundamentales que plantea cada esquema; otras, en forma de enmiendas concretas sobre el texto propuesto.

La experiencia de la Comisión de Fide me enseña que el texto aprobado en general en el Aula, tiene una fuerza muy grande y la tendencia general es resistir al máximo enmiendas demasiado extensas. De hecho creo que en el "De Ecclesia" no se aceptará ninguna enmienda larga. Aunque pueda parecer curioso, el P. Rahner es un partidario decidido de este sistema, de acuerdo con Philips, ahora Secretario electo de la Comisión. Pero esto no quita la utilidad de presentar planteamientos, no resoluciones, en defensas o como críticas de puntos liminares de los esquemas. En este sentido creo que valdría la pena redactar algo sobre el terreno de principios referente al esquema "De libertate religiosa". Cuando se revisa el esquema en Comisión se anotarán cuántos Padres han expresado su parecer favorable o contrario a los temas fundamentales. Más adelante convendría ir preparando algunas intervenciones para el Sr. Cardenal y otros Obispos, a fin de no tener que quemar etapas durante la sesión misma, con perjuicio del estudio y profundidad.

Te ruego despaches esas cartas. José Troncoso es un empleado que trabaja en la cocina. Recibe saludos de tu amigo y hno. en el sacerdocio,

*9. Paul & Ann Heverly*

*Jose Troncoso*